

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Reserva legal.....	6.010,12
Fluctuación valores.....	4.146,98
Reserva voluntaria.....	59.247,77
Fianza señores consejeros.....	2.404,05
Partidas pendientes.....	26,14
Ingresos por arrendamiento.....	4.573,25
Dividendos.....	4.040,64
Intereses financieros.....	5.536,29
Beneficio en valores.....	473,31
Beneficio en valores otras empresas.....	5.601,55
Total pasivo.....	152.161,31

Zaragoza, a 17 de mayo de 2006.-El Liquidador único, Raúl Ghiglione del Molino.-34.448.

ÁRIDOS DE LAMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar en el local sito en la avenida Marqués de Figueroa, n.º 63-Entlo., en Perlio-Fene (A Coruña), el día 29 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Fene, 15 de mayo de 2006.-Administradores mancomunados, M.ª Carmen Rivera Cabalar y Jorge Rodríguez Pérez.-33.670.

ÁRIDOS DE REBOREDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar en el local sito en la avenida Marqués de Figueroa, n.º 63-Entlo., en Perlio-Fene (A Coruña), el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Fene, 15 de mayo de 2006.-Administradores mancomunados, M.ª Carmen Rivera Cabalar y Jorge Rodríguez Pérez.-33.669.

ARMANDO CORELLA GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 244/05 ejecución n.º 21/06, seguidos a instancia de Hakka Abdellah contra «Armando Corella García, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 5.352,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-Madrid, 22 de mayo de 2006.-Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.-33.964.

ARQUITECTOS Y PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de socios en calle Paseo Yaserías, 49, 4.º B, Madrid, el día 30 de junio a las trece horas en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión - evaluación ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede gestión Administrador Único.

Tercero.-Ceses y/o reelección de cargos.

Cuarto.-Elevar a públicos acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del Acta.

Los socios podrán examinar en el domicilio de la Sociedad u obtener de la misma gratuitamente los documentos sometidos en Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Administrador Único, Orenco Gómez Blanco.-34.792.

ASTOUND COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 556/03 ejecución n.º 251/03, seguidos a instancia de Ignacio Sánchez Alisedo contra «Astound Comunicaciones, Sociedad Anónima» sobre cantidad, se ha dictado en fecha 18 de enero de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 1.510,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.-Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.-34.002.

AVASA MANAGEMENT, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en Barcelona, Hotel Rívoli (La Rambla, 128), el próximo día 22 de junio de 2006, a las 11:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Felipe Antoja Barrera.-35.650.

BAYCU, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad «Baycu, Sociedad Anónima» en liquidación, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 14 de julio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso el día 15 del mismo mes y año en el mismo lugar a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.-Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 29 de mayo de 2006.-El Liquidador, don Alberto Novales Martínez.-35.153.

BEBIDAS DE LA NUEVA ERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 165/03-E de este Juzgado, seguido a instancia de Gerardo García Colás contra Carbónicas de Rioja, Sociedad Anónima, y Bebidas de la Nueva Era, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la empresa Bebidas de la Nueva Era, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 20.242,92 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.-Logroño, 16 de mayo de 2006.-Secretaria Judicial, M.ª Pilar Campos Fernández.-34.115.

BEFESA DESULFURACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta de accionistas.

El Consejo de Administración de «Befesa Desulfuración, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a todos los accionistas a Junta de accionistas de la sociedad a

celebrar en el domicilio social el día 7 de julio, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, de «Befesa Desulfuración, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación en el Presidente del Consejo para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista podrá asistir personalmente a la Junta o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o que le sean remitidos todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como las propuestas de acuerdo que se proponen al examen y aprobación de la Junta respecto de cada uno de los puntos del orden del día y los informes del Consejo de Administración justificativos en su caso, así como los acuerdos adoptados al respecto.

Baracaldo, 1 de junio de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Alfonso Castresana Alonso de Prado.—35.624.

BENMAR HOTELES, S. A

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la Sociedad «Benmar Hoteles, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Derramador, s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2005, así como la gestión de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuestos en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 23 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Juan Ferri Guardiola.—33.895.

BEST INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía Best International, Sociedad Anónima, que se celebrará en Madrid en Paseo de la Castellana, 144, el próximo día 10 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 de julio de 2006, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tienen los accionistas a examinar, en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión, la Memoria y, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2005.

Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Don Mariano Martínez Martínez.—35.173.

BOND STREET LINE, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Rafael Canela González, Administrador único de Bond Street Line SL, convoca a los socios de esta entidad, a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, el día 20 de Junio, de 2006, a las 10 horas, en la Notaría de D. Juan Butiña Agustí, sita en esta capital c/ Julio César n.º 3,1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Acuerdo, en su caso, de disolución de la S.L. y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Delegación de facultades en la persona designada en la Junta con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta, así como la elevación a documento público de los mismos y su inscripción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Rafael Canela González.—33.859.

BURGESS INDUSTRIA ELÉCTRICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de julio de 2006, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 13, en segunda, si así procediese, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Santa María de Palautordera, 26 de mayo de 2006.—El Administrador, Frederic Buxeda Farrés.—35.140.

BÉTICA TELEVISIÓN, S. L.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público el acuerdo de modificación del objeto social de la expresada sociedad, y la subsiguiente modificación del artículo «2» de sus estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

Artículo 2. Objeto social.

Constituye el objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

Primero.—Servicios de radiodifusión, televisión, servicios de enlace y transmisión de señales de televisión.

Segundo.—La producción, venta, alquiler de películas (incluso vídeos), así como su exhibición.

Tercero.—Prestación de servicios de publicidad mediante anuncios, carteles, folletos, películas publicitarias, a través de prensa, radio, televisión, publicidad aérea u otros medios.

Cuarto.—Impresión de prensa diaria por cualquier procedimiento.

Quinto.—Edición de libros, guías, catálogos, diarios, periódicos, revistas periódicas.

Sexto.—Intermediarios de comercio.

Séptimo.—Enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional y educación superior.

Octavo.—Compra, venta, promoción, urbanización y alquiler de todo tipo de inmuebles.

Noveno.—Gestión indirecta servicio público televisión digital terrestre local.

Décimo.—Producción, emisión y comercialización de programas y contenidos audiovisuales.

Todas las operaciones citadas podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo, o mediante cualquier otra forma admitida en derecho.

Zafra, 20 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Molquesa Zafra, Sociedad Limitada» y en su representación Marco Antonio Moleón González.—34.436.

C.B. COSLADA, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la sociedad C.B. Coslada, Sociedad Limitada, convoca a los socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don José Ángel Martínez Sanchiz, don José Luis y don Ignacio Martínez Gil-Vich, calle Velázquez, número 12, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta serán:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Instrumentación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.